

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>1/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 1</b>

**INSTRUCTIVO:** el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año). En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

## 1. Ficha de Identificación

<b>Facultad: Ciencias Sociales y Humanas</b>		<b>Colectivo Docente</b>	<b>Asignatura</b>
<b>Programa: Derecho Barranquilla</b>			
<b>Semestre:</b> Quinto.	<b>Periodo académico:</b> 2PA-2020	1. Ana Maria Ortega 2. Eloina Echeverry 3. Alexander Caicedo 4. Eloina Echeverry 5. Yenifer Castillo 6. Harold Neira.	1. Derecho Administrativo General. 2. Ingles IV. 3. Derecho Internacional. 4. Electiva III. 5. Derecho Laboral II. 6. Derecho civil V. 7. Teoría general del proceso.
<b>Docente Orientador del seminario</b>			
Helmer David Agualimpia Romero			
<b>Título del PAT Colectivo</b>			
Impacto sociojurídico del Covid-19 en la gobernanza de países de América.			
<b>Núcleo Problémico</b>			
¿Cuál ha sido el impacto sociojurídico causado por la Covid-19 en en la gobernanza de países de América?			
<b>Línea de Investigación</b>			
CONFLICTO, POSTCONFLICTO, SOCIEDAD, POLÍTICA Y EDUCACIÓN			

## 2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

- Descripción del Problema.
- Justificación.
- Objetivos.
- Marco Teórico o Referente Teórico.
- Metodología.
- Resultados (análisis y discusión).
- Conclusiones y Recomendaciones.
- Bibliografía.

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 2</b>

## RESUMEN

El SARS-CoV2. (Covid-19) hace su primera aparición en el continente americano el 26 de febrero, específicamente en Brasil; este confirmó en medios nacionales su primer caso en São Paulo. Por la magnitud de lo que está ocurriendo los gobernantes de América Latina han asumido la dirección directa de la crisis, tomando decisiones estratégicas en cuanto a medidas sanitarias, políticas y económicas, las cuales han repercutido de una forma positiva o negativa en toda la población del continente americano. La mayoría de países de América Latina y el Caribe implementaron medidas similares a las tomadas por países europeos y asiáticos para frenar la propagación del virus, los gobiernos cerraron sus fronteras, decretaron el aislamiento obligatorio de la población y prohibieron cualquier actividad que implicara la concentración de personas en sitios públicos y privados. Entre las medidas adoptadas por los gobiernos para hacer efectivo el distanciamiento social está: el toque de queda, los confinamientos obligatorios, el cierre de colegios y universidades, así como las restricciones de movilidad de la población. Ante este panorama sin precedentes es evidente que, a consecuencia de ello, la economía se cierre y se paralice, porque las sociedades entran en cuarentenas más o menos severas, dependiendo del país y su gobernante. Las medidas de política que ya se han efectuado para enfrentar la crisis están en permanente cambio, como se ve en el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, de la CEPAL, que actualiza esa información frecuentemente. Más allá de cualquier modelo predictivo, la acción de los gobiernos se está llevando a cabo sobre la base de procesos de prueba y error.

La incertidumbre por la cual atraviesa actualmente la humanidad, la cual no terminará hasta que no se logre desarrollar una vacuna, seguirá teniendo un impacto negativo en las dimensiones sociales y económicas del desarrollo.

## PALABRAS CLAVES

Covid-19 Gobernanza - Países - América – Impacto

## ABSTRACT

SARS-CoV2. (Covid-19) makes its first appearance on the American continent on February 26, specifically in Brazil; he confirmed his first case in São Paulo in the national media. Due to the magnitude of what is happening, the leaders of Latin America have assumed the direct direction of the crisis, making strategic decisions regarding health, political and economic measures, which have had a positive or negative impact on the entire population of the country. American continent. Most countries in Latin America and the Caribbean implemented measures similar to those taken by European and Asian countries to stop the spread of the virus, governments closed their borders, decreed the mandatory isolation of the population and prohibited any activity that implied the concentration of people in public and private places. Among the measures adopted by governments to make social distancing effective are: the curfew, mandatory confinements, the closure of schools and universities, as well as restrictions on the mobility of the population.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

Faced with this unprecedented panorama, it is evident that, as a result, the economy is closed and paralyzed, because societies go into more or less severe quarantines, depending on the country and its ruler. The policy measures that have already been taken to face the crisis are in permanent change, as seen in the COVID-19 Observatory in Latin America and the Caribbean, of ECLAC, which updates this information frequently. Beyond any predictive model, government action is taking place on the basis of trial and error. The uncertainty that humanity is currently experiencing, which will not end until a vaccine is developed, will continue to have a negative impact on the social and economic dimensions of development.

## KEYWORDS

Covid-19 Governance - Countries - America - Impact

La pandemia del coronavirus nos ha introducido en una crisis global, que paralizó a China, luego a Europa y así sucesivamente, hasta llegar a América Latina.

El SARS-CoV2. (Covid-19) hace su primera aparición en el continente americano el 26 de febrero, específicamente en Brasil; este confirmó en medios nacionales su primer caso en São Paulo.

Cuatro semanas más tarde, el 16 de marzo de 2020, ya se registraban 5.584 casos en toda América Latina: EEUU 4.252, Canadá 376, Brasil 234, Chile 156, Perú 86, Panamá 55, Argentina 56, Ecuador 58, Costa Rica 35, Colombia 54, México 53, R. Dominicana 21, Bolivia 11, Jamaica 15, Guayana Francesa 11, Martinica 15, Paraguay 8, Reunión 9, Cuba 4, Uruguay 4, Puerto Rico 5, Aruba 2, Honduras 6, Trinidad y Tobago 6, Venezuela 17, Guyana 7, Guatemala 8, Surinam 1, Curazao 2, Santa Lucía 2, San Martín 2, Islas Caimán 1, Antigua y Barbuda 1, Bahamas 1, San Vicente y Granadinas 1, Guadalupe 6. Y 87 fallecidos (Malamud & Núñez, 2020).

Para el 12 de marzo por medio de decreto presidencial, nuestro país de Colombia se declara en emergencia sanitaria. Desde entonces, los gobiernos de América Latina han tomado una serie de medidas para proteger, salvaguardar a sus ciudadanos y contener la propagación de COVID-19. Según un recuento de Reuters del 26 de julio, América Latina se ha convertido en la región con más casos confirmados a nivel global, representando más de un cuarto de los casos mundiales (Horwitz, Paola Nagovitch, Sonneland, & Zisis, 2020).

Por la magnitud de lo que está ocurriendo los gobernantes de América Latina han asumido la dirección directa de la crisis, tomando decisiones estratégicas en cuanto a medidas sanitarias, políticas y económicas, las cuales han repercutido de una forma positiva o negativa en toda la población del continente americano.

Ahora bien, es imprescindible mirar desde la óptica de la investigación si las medidas adoptadas por cada gobierno son adecuadas, ya que el panorama de incertidumbre, pobreza, desigualdad, depresión, desesperación por la falta de dinero a causa de la brutal reducción de la actividad económica por las medidas ante la pandemia, son

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 2</b>

algunas causas de lo que hoy se refleja en cada rincón de este continente y desvirtúan el éxito de las políticas adoptadas.

Algunas personas afirman que el mundo va a cambiar. Se equivocan, el mundo ya cambió y de raíz. Quizás ninguna crisis desde la segunda guerra mundial ha demostrado con tanta claridad lo vulnerables que somos, De cómo, un virus no discrimina según el nivel de desarrollo que tenga cada país o cada persona. Y cómo la política de los países democráticos de América Latina, de un modo presunto demuestra su languidez como estados sociales de derecho, sus desigualdades y la recurrente vulneración de los derechos humanos (Fondo Monetario Internacional, 2020).

Teniendo en cuenta lo anterior los siguientes son algunos de los objetivos generales que trabajaron los diferentes grupos:

- 1) Comparar las decisiones de gobernanza en tiempos de Covid-19, entre los países de Colombia y Venezuela, en el año 2020 periodo (enero-agosto).
- 2) Determinar el impacto producido por las disposiciones gubernamentales en la población de América latina en atención al SARS-CoV2 (Covid-19).
- 3) Analizar el impacto socio-jurídico de las medidas tomadas para contrarrestar la Pandemia del Covid-19, por los gobiernos de Colombia y Perú en el periodo Enero-Agosto/2020.
- 4) Determinar el impacto sociojurídico del covid-19 en la política pública de equidad laboral con enfoque de género en la ciudad de Barranquilla (Colombia) y la ciudad de Porto Alegre en (Brasil), en el año 2020 periodo enero-agosto.
- 5) Determinar el impacto socio jurídico causado por el covid-19 el cual originó la educación virtual en los sistemas educativos de Colombia y costa rica, periodo (enero-agosto) en el año 2020.
- 6) Analizar el impacto sociojuridico de las reformas laborales presentadas por los gobiernos de Colombia, Argentina y Guatemala en respuesta a la pandemia del covid-19, en el año 2020 periodo (enero- agosto).
- 7) Analizar el impacto socio-jurídico producido por los actos de gobernanza para contrarrestar la pandemia del Covid-19, en los gobiernos de Colombia y México, en el año 2020 periodo (enero-agosto).

La gestión de los desechos sólidos atañe a todos. Garantizar una gestión eficaz y No cabe duda ninguna de que el mundo se está enfrentando a una crisis sanitaria, humanitaria y económica sin precedentes en el último siglo, a diferencia de la crisis del 2008, que fue llamada la Gran Recesión y que tuvo su origen en los Estados Unidos; esta fue una crisis económica mundial que sus consecuencias se observan fundamentalmente en los países más ricos del mundo.

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

La población mundial sin excepción, está frente a una pandemia producida por el virus SARS-CoV2, éste es un nuevo coronavirus identificado como la causa de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) que comenzó en Wuhan, China, a fines de 2019 y que rápidamente se expandió por diferentes países asiáticos y europeos para posteriormente llegar a América Latina y el Caribe entre febrero y marzo del 2020.

La mayoría de países de América Latina y el Caribe implementaron medidas similares a las tomadas por países europeos y asiáticos para frenar la propagación del virus, los gobiernos cerraron sus fronteras, decretaron el aislamiento obligatorio de la población y prohibieron cualquier actividad que implicara la concentración de personas en sitios públicos y privados. Entre las medidas adoptadas por los gobiernos para hacer efectivo el distanciamiento social está: el toque de queda, los confinamientos obligatorios, el cierre de colegios y universidades, así como las restricciones de movilidad de la población.

Ante este panorama sin precedentes es evidente que, a consecuencia de ello, la economía se cierre y se paralice, porque las sociedades entran en cuarentenas más o menos severas, dependiendo del país y su gobernante. Por lo tanto, es pertinente que cada Estado asuma actividades de planificación que generen las condiciones para sostener y después estimular la oferta y la demanda, esto requerirá de capacidades y recursos públicos, e instrumentos de política que diseñen en línea las capacidades productivas de cada país, buscando preservar las capacidades acumuladas.

Las medidas de política que ya se han efectuado para enfrentar la crisis están en permanente cambio, como se ve en el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, de la CEPAL, que actualiza esa información frecuentemente. Más allá de cualquier modelo predictivo, la acción de los gobiernos se está llevando a cabo sobre la base de procesos de prueba y error. En algunos casos la crisis sanitaria está adquiriendo elementos de crisis política, como se ve en la contradicción frecuente entre autoridades locales y gobiernos centrales o entre países en el seno de bloques de integración regional. Más aun, la desprotección de los sectores más pobres y las dificultades que enfrentan para obtener bienes básicos imprescindibles ya ha llevado a estallidos sociales (Naciones Unidas Cepal, 2020).

La recuperación y si volveremos a ser iguales ante el Covid-19 es todavía una pregunta abierta. La incertidumbre por la cual atraviesa la humanidad en este momento y la cual no terminará hasta que no se logre desarrollar una vacuna, seguirá teniendo un impacto negativo en las dimensiones sociales y económicas del desarrollo.

### **3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)**

La problemática analizada durante el primer periodo académico por los estudiantes de segundo semestre de Derecho, formó competencias investigativas que sirvieron como herramienta de Desarrollo Humano Sostenible, ya que con el proceso de reflexión generó un cambio significativo en el pensamiento de los estudiantes, creando entre ellos interés por el tema de investigación, en el que a través de la crítica entendieron de la importancia de la Gobernabilidad con base Agenda 2030 de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 2</b>

#### **4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico**

El Pat Colectivo ha aportado significativamente en la actualización de los contenidos programáticos desarrollados en cada de las asignaturas matriculadas por los estudiantes de quinto semestre.

De esta forma, al desarrollarse el núcleo problemático de la de la Gobernabilidad con base Agenda 2030 de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, se tuvieron en cuenta muchos temas vistos en asignaturas como: Derecho Administrativo General, Ingles IV, Derecho Internacional, Electiva III, Derecho Laboral II, Derecho civil V y Teoría general del proceso.

En las asignaturas de Derecho Administrativo General y Derecho Internacional, se fortaleció la lectura de escritos científicos y se generaron talleres de escritura académica, dentro los ejes teóricos analizados se abordaron: responsabilidad estatal, bloque de constitucionalidad, legislación internacional, políticas públicas, innovación educativa y Agenda 2030 de Naciones Unidas.

En las asignaturas de Electiva III, Derecho Laboral II, Derecho civil V y Teoría general del proceso II, Ingles IV se profundizo en la búsqueda de artículos en bases de datos científicas y se hizo énfasis a lecturas en inglés, desde la vida universitaria se apoyaron los proyectos de vida de los estudiantes desde una óptica sostenible.

En las asignaturas Derecho constitucional general y Argumentación jurídica, se abordó el concepto de derechos colectivos de tercera generación haciendo especial énfasis al ambiente sano, y con apoyo de la argumentación se describió el porqué estos son derechos fundamentales por conexión.

En las asignaturas de Derecho civil II y Filosofía del derecho, se discutieron los conceptos de persona desde una definición legal y doctrinaria, para así determinar las responsabilidades de las empresas y universidades con el ambiente y el reciclaje.

**5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará *un artículo, o una presentación en evento (divulgación)*, b) se derivará *un trabajo de grado, o una intervención comunitaria*; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.**

La temática del Pat Colectivo desarrollada durante el segundo periodo académico de 2020 ha generado gran impacto en la sociedad, lo anterior lo podemos evidenciar en las diferentes actividades de campo que realizaron los estudiantes para obtener los resultados de los objetivos propuestos al inicio de la investigación.

Teniendo en cuenta, lo anterior, por ejemplo: va a ser publicado un artículo de investigación en la revista Erg@, en coautoría con los estudiantes participantes en el PAT.

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

Finalmente, al interior de la CURN también se dio un gran impacto al momento de ser socializado el Pat Colectivo a los demás estudiantes de diferentes semestres a través del Seminario Final de Investigación que se llevó a cabo el día en el mes de noviembre de 2020.